

## UNA APROXIMACION SINTETICA

El surgimiento y evolución de la **izquierda política** es un larguísimo proceso histórico, que comienza con el fin de los últimos residuos del feudalismo aristocrático y culmina en la Edad Contemporánea con la concreción y la diferenciación del liberalismo político burgués (no simplemente el liberalismo económico, que es posterior) y los intereses y preocupaciones de las clases populares mayoritarias que hasta entonces habían colaborado para superar el sistema estamentario dominante basado en la aristocracia.

Comienza en el momento en que la Asamblea Nacional (francesa y revolucionaria) presidida por el marqués de La Fayette, ante importantes diferencias llega a identificar dos líneas de pensamiento que claramente comienzan a definirse: los conservadores, que se alinean y se sitúan a la **derecha** de la presidencia de la Asamblea; y los progresistas que lo hacen, para distinguirse claramente de los anteriores, a la **izquierda** del presidente La Fayette en la Asamblea Nacional francesa.

No obstante es un largo proceso histórico que se va produciendo a lo largo del s. XIX y se proyecta hasta el s. XX. Culmina con la persistente actual dicotomía entre capitalismo y proletariado. Es decir, entre el poder de una minoría que concentra el conjunto de los recursos y la mayoría que tiene que sufrir la manera en que se distribuyen esos recursos que el conjunto de la sociedad produce. Esta idea es lo que intenta transmitir el análisis marxista-engelsiano que inspira básicamente el conjunto del Movimiento Obrero internacionalista y los partidos políticos de izquierda que surgen y se desarrollan desde el mismo.

Por ello es fundamental saber que ese revulsivo del pensamiento colectivo comienza con la toma de conciencia de la realidad que significa la AIT (la I Internacional) y la evolución que la misma va desarrollando a lo largo de todo el periodo.

Resulta importante recordar algunos hechos y precisar algunos términos, para comprender el contexto y la larga evolución del Movimiento Obrero que llevara a la formación de sus organizaciones sindicales y políticas en el conjunto de los países y, especialmente en España.

A ello se dedicará estos datos, reflejados rápida y sintéticamente a continuación.

### **TRAS LA REVOLUCIÓN FRANCESA (1789)...**

El largo proceso de las **revoluciones burguesas**, que se producen en toda Europa, enlazaran con el proceso de **industrialización** y con la **Revolución industrial**: 1820, 1830, 1848, 1868... en que el liberalismo político burgués y la formación de la clase obrera, serán hitos esenciales en esta historia en el conjunto europeo e, incluso, mundial.

Al inicio de todo este proceso, el Reino Unido ya es una monarquía parlamentaria -en la que el poder monárquico-autoritario ha tenido que dar paso a cierto grado de participación-, aunque paralelamente contempla el surgimiento del movimiento obrero y el movimiento político de reivindicación de la extensión del sufragio denominado **Cartismo** ( por su reclamación, al Parlamento británico, de una Carta de Derechos), en la que miles de firmas reclaman:

- Sufragio universal masculino (todos los hombres mayores de 21 años).
- Voto secreto.
- Sueldo para los diputados: que los que no fueran ricos puedan intervenir en la política.
- Elecciones anuales al Parlamento.
- Abolición del requisito de propiedad para optar al Parlamento.
- Circunscripciones iguales: misma representación para el mismo número de votantes.

## LA LIGA DE LOS JUSTOS

Fue una sociedad obrera secreta, y por tanto clandestina, en la cual ingresaron Marx y Engels en París y que cambió su denominación por el de **LA LIGA DE LOS COMUNISTAS** (en el sentido del “común”, “lo comunitario” – no tiene que ver con el Partido Comunista, que es bastante posterior).

**El Manifiesto Comunista** fue un ideario o programa encargado por la Liga (de ahí su nombre) a Karl Marx y Friedrich Engels, publicada por primera vez en Londres el 21 de febrero de 1848 y que ha tenido trascendencia en todo el mundo.

En nuestro país, gracias a la orden del gobierno liberal del 28 de febrero de 1839, se permiten asociaciones de ayuda y socorro mutuo, aunque se prohíbe que tengan carácter reivindicativo.

Así, en 1840 nace la **Asociación Mutua de la Industria Algodonera** en Barcelona, como otras similares en Valencia, en Béjar, o entre los artesanos de distintas ciudades españolas.

Las **sociedades de socorros mutuos** son el primer peldaño del movimiento obrero, integradas por profesiones artesanales inicialmente, procedentes del gremialismo antecedente.

*Desde 1839*, en las asociaciones de carácter cultural se reúnen obreros e intelectuales para discutir de lo que se llamó “*la cuestión social*”. Las ideas dominantes defendían el sufragio universal, la federación de los pueblos, tributar según la riqueza, el reparto de la propiedad de la tierra... Y en la línea de los primeros esbozos de socialismo utópico (Saint-Simon, Fourier...).

En zonas industriales se crean sociedades obreras con actividades claramente sindicales. Estas fundarán cajas de resistencia y de ayuda a enfermos y ancianos -principios esenciales del **sindicalismo** y de la **previsión social**-, propugnan el cooperativismo y reclaman la libertad de asociación y derechos sociales. Se consolidaron en el Bienio Progresista (1854-56).

En 1855 se funda en Madrid el primer periódico obrero “**El Eco de la clase obrera**”, al tiempo que en Barcelona se declara **la primera huelga general** para pedir: derecho de asociación, limitación de la jornada laboral, jurados mixtos para conflictos laborales...

En España, con las libertades de la revolución de 1868, el asociacionismo obrero crece y se aglutina con ideas republicanas. En esa época se constituye en Barcelona el sindicato **Las Tres Clases de Vapor**, que reúne a todos los oficios del textil.

Además entran ideas de la **Asociación Internacional de Trabajadores** (la Primera Internacional, creada en 1864), cuyo comité central envía emisarios a España (entre los mismos destaca Fanelli, seguidor de Bakunin) y en 1869 se funda en Barcelona el primer núcleo de la AIT, que envía ya delegados al congreso de Basilea.

Se constituye en 1870 la **Federación Regional Española (FRE) de la AIT** en un congreso en Barcelona al que asisten 89 delegados.

Tras de la Comuna de París (1871) exiliados franceses se refugiaron en España, entre ellos Paul Lafargue (yerno de Marx) que se afilió a un grupo de Madrid la “**Nueva Federación Madrileña**”, en pugna con las tesis bakuninistas.

En la misma destacan ya los tipógrafos de la **Asociación del Arte de Imprimir**. A la que pertenecía Pablo Iglesias y de la cual fue elegido presidente en 1874. Propagan ideas de Marx y defienden la creación de un partido obrero.

Durante la **Primera República** (1873-1874) los bakuninistas españoles defienden la insurrección social, la abolición de la propiedad privada y la creación de comunas revolucionarias, al margen de los republicanos.

### **Socialismo y anarquismo**

En 1876 se disolvía la AIT (**la I Internacional**) a causa de las diferencias y enfrentamientos entre bakunistas y marxistas.

No obstante, el tipógrafo José Mesa permanece en contacto en París con Engels y Lafargue, y anima a sus compañeros a fundar un partido político obrero, en contraposición con los partidos burgueses: así nace en 1879 el **PSOE** con estatutos acordes con el marxismo.

En 1886 hay ya fuertes núcleos socialistas en Madrid, Barcelona, Mataró, Bilbao, Málaga, Valencia..., en un total de 28 poblaciones, que se unen definitivamente en un congreso celebrado en Barcelona con motivo de la Expo Universal de 1888.

Paralelamente los de Mataró han decidido crear un sindicato y convocan a 44 sociedades obreras ya existentes (16 de Castilla y 28 de Cataluña) que representan a unos 5.000 obreros. Así nace la **UGT**, con una estructura de oficios, y agrupadas en secciones locales.

Luchan por la jornada de *ocho horas, un salario mínimo, la igualdad de salarios de mujeres y hombres...* Se trata de *reformar y mejorar*, pero no solo de hacer la revolución para conquistar el poder político. Esto lo consideran tarea complementaria del partido.

Defienden *la huelga* como arma científica: siempre que sirva *para ganar y sea bien planificada*. Ni espontánea ni de insurrección permanente.

En cuanto Sagasta restablece en 1890 el sufragio universal, el PSOE decide intervenir en comicios electorales, sin alianzas con los republicanos.

### **EL PRIMERO DE MAYO**

Al fundarse la **II Internacional** (la internacional socialista) en 1889 se decide que el 1º de mayo habrá en todo el mundo una manifestación para reclamar la limitación a 8 horas de la jornada diaria. Se celebra por primera vez el 1 de mayo de 1890: pese a sus diferencias, socialistas y anarquistas, van juntos en España.

La reivindicación de la jornada de ocho horas, el **1º de mayo de 1890**: representa la toma de conciencia por el proletariado de su existencia en tanto que **clase a escala mundial** y su voluntad de derrumbar el capitalismo para sustituirlo por el autogobierno de los productores.

En Madrid entregan al gobierno la petición de las **ocho horas**, además de prohibir el trabajo de niños, establecer la jornada de seis horas para jóvenes de 14 a 18 años, suprimir el trabajo nocturno de mujeres y jóvenes, el descanso semanal de 38 horas ininterrumpidas, la supresión del trabajo a destajo y medidas de higiene laboral...

En 1910 se constituye en Barcelona la **Confederación Nacional del Trabajo (CNT)**, con planteamientos principalmente anarquistas.

La CNT, en el congreso de 1918 integraba ya a 75.000 obreros en Cataluña. Mantuvo su hegemonía hasta la guerra civil, porque logró integrar a los sindicatos de oficios.

Los años 1918-1920 fueron de enorme conflictividad, ligada a la carestía de la vida. Crecen las huelgas por reclamación de salarios y de jornada laboral, la supresión del destajo, el sueldo íntegro en caso de accidente laboral...

La patronal y el gobierno reaccionaron con dureza: crean los somatenes (guardas jurados de ataque y protección), reclaman la intervención del ejército para reprimir a los obreros, y usan del *lock-out* o cierre patronal (con lo que pretenden coaccionar a los trabajadores mediante la sustracción del salario).

En ese contexto se alían la **UGT** y la **CNT** porque lo prioritario era luchar contra la carestía de la vida y la dureza de la patronal. Aunque persisten sus diferencias de perspectiva.

Los **anarquistas** querían la revolución social y la lucha en barricadas, para derribar el poder burgués mediante la huelga revolucionaria permanente.

Los **ugetistas** pretenden la huelga pacífica que logre un gobierno provisional para preparar elecciones democráticas y limpias, que sirvan para modificar la situación social.

La patronal exige la supresión de los sindicatos, encarcelar a sus militantes y aplicar la "ley de fugas".

Algunos grupos anarquistas (la **FAI**, Federación Anarquista Ibérica) ) propugnan la **acción violenta**, que ya practican desde 1916 contra los directores de las fábricas y el poder gubernamental.

La patronal crea bandas de **pistoleros (a sueldo)**, con apoyos entre la policía y los militares, para eliminar a los dirigentes obreros.

Martínez Anido recomendaba que "**por cada uno que cayera de ellos, deberían matar a diez sindicalistas**".

Cuando llega la **II República** (1931) el PSOE tiene sobre 10.000 afiliados y la UGT más de 250.000, lo cual le permite a **Largo Caballero** aspirar a dirigir la política socialista (como ocurría con el laborismo británico).

.....